

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA ADRENALINA EN OCULÍSTICA, por el Médico segundo D. Vicente Vidal. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas Guindal. — LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS (*Contestación al discurso del Dr. Larra*), por D. Angel Fernández-Caro, Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada. — SOCIEDAD DE HIGIENE: *La vivienda higiénica*. — ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula antituberculosa*. — ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO. — SECCIÓN OFICIAL. — MONUMENTO A LOS SOLDADOS DE CUBA Y FILIPINAS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

LA ADRENALINA EN OCULÍSTICA

Sólo me ocuparé en esta ligera nota de las aplicaciones de este alcaloide y sus sales en las afecciones oculares, reseñando brevemente sus propiedades.

La adrenalina, principio activo de las cápsulas suprarrenales, cuya fórmula es, según Takamine, $C^{10}H^{15}NO^3$, se presenta en forma de polvo de color de café con leche: es soluble en el agua caliente, y poco menos en la fría; soluble en el alcohol, y en el agua es lo suficiente para emplear soluciones bastante diluidas, que, con el contacto del aire, absorbiendo oxígeno, se colorean primero de rosa ligero, y llegan á tomar un color de vino de Málaga, pero en un plazo de tres meses no llegan á tomar el color negro que otros señalan; el percloruro de hierro las tinte de verde, y sin necesidad de añadir álcali alguno para el color rosa, y añadiéndole iodo, toma color negro.

El cloruro de adrenalina se presenta en agujas blancas.

Todos los que sobre esta sustancia han escrito están acordes en concederle un gran poder vaso-constrictor.

Aplicando una solución al 1 por 1.000 á una mucosa, palidece notablemente, y si se incinde, no da hemorragia; aumenta la tensión vascular.

Pueden cohibirse epistasis rebeldes á otro medio de tratamiento.

Carpentier aconseja su uso para las atracciones dentarias.

Presta útiles servicios en las laringitis agudas y crónicas.

Una instilación en un ojo le da aspecto de marfil.

Por su acción hisquemizante la he empleado en instilaciones en dos casos de conjuntivitis, que pude dar por curados á los diez días de tratamiento; conjuntivitis que cuando empecé á tratarlas llevaban largo tiempo de otro tratamiento y amenazaban con la cronicidad.

He tratado también un caso de glaucoma, y mediante instilaciones tres veces al día de la solución al 1 por 7.000 y embrocaciones de pomada de belladona y mercurial, cesaron los dolores completamente y disminuyó la presión intraocular, restableciéndose con normalidad la función visual: al mes de tratamiento pude dar el caso por curado, habiendo notado que los dolores cesaron muy pronto.

He empleado el alcaloide y no sus sales, por no haber llegado éstas á mi poder y sí la adrenalina.

Reynolds dice que calma los dolores de las iritis y queratitis.

Reduce el infarto de la mucosa del conducto lagrimal, facilitando el cateterismo.

Aconsejan varios emplear las soluciones adicionadas de *cloretona* con objeto de favorecer la solubilidad y al mismo tiempo utilizar el efecto analgésico de la cloretona; pero yo que he empleado sencillamente una solución de adrenalina al 1 por 7.000 en agua destilada, he interrogado á los enfermos, y ninguno acusó molestias al usarla.

Por las aplicaciones verificadas en un enfermo de conjuntivitis granulosa he visto palidecer las granulaciones y como si tendieran á atrofiarse: *¿dependerá este resultado del efecto vaso-constrictor?*

Todo lo escrito no tiene más importancia que el demostrar que puede emplearse el alcaloide si no hay á mano las sales, y sólo pretendo sumar estas observaciones á las de otros compañeros

VICENTE VIDAL,
Médico segundo.

Mahón, Enero de 1903.

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación)(1).

Calor. — También este agente influye notablemente en las alteraciones de ciertos cuerpos, ya volatilizando muchos de ellos ó ayudando á las disociaciones espontáneas de otros, como ocurre con el carbonato amónico ó los cuerpos eflorescentes, y muy especialmente facilitando la acción de la luz, de los fermentos, del oxígeno, del ácido carbónico, etc.

Fermentos. — Sabidas son las profundas alteraciones á que este nuevo orden de agentes puede dar origen, y conocidas son desde los tiempos antiguos algunas de sus principales manifestaciones, si bien era ignorada su causa: tales eran la fermentación y la putrefacción, y especialmente la fermentación de la cerveza, cuyas primeras ideas aparecen en los trabajos de Leuwenhoek, publicados en el año 1680 y continuados por Desmazières, Kieser y otros muchos, quienes hicieron extensivo su estudio á buen número de fermentaciones, debiendo citarse como muy importantes los llevados á cabo por Pasteur, que tuvieron principio en el año 1856.

Hoy día puede asegurarse que el número de fermentaciones conocidas es muy considerable, y que su estudio detenido llevaría tras sí buen número de páginas, razón por la cual aquí hemos de hacer de ellas un estudio muy somero.

Ahora bien: ¿qué agentes son los que intervienen en la fermentación? Pasteur, como resumen de sus observaciones, divide las fermentaciones en dos grupos: *verdaderas y falsas*, ó, lo que es lo mismo, fermentaciones producidas por la acción de un microorganismo y fermentaciones producidas por un fermento que puede sustituirse por un agente químico.

Estos microorganismos son bastante numerosos, según parece deducirse de los excelentes trabajos publicados por Pasteur, Hoffman, etc., y botánicos de autoridad indiscutible como Van-Thiegen, pudiendo referirse á dos grandes grupos, el de las algas y el de los hongos, donde existen especies que funcionan como fermen-

(1) Véase el número 166.

tos, distribuídos según se ve en la clasificación que anotamos, y que Mr. Gay inserta en su obra ya citada:

	{	Oomicetos... Mucoráceos (<i>Mucor</i> , <i>Thannidium</i>).
Hongos..	{	(Discomicetos (<i>Saccharomyces</i>).
	{	Perisporiáceos (<i>Aspergillus</i> , <i>Sterigmatocystis</i> ,
	{	<i>Penicillum</i>).
	{	Pirenomicetos (<i>Chatonium</i>).
Algas....	{	Cianofíceas. { Nostocáceas (<i>Beggiatoa</i> , <i>Leuconostoc</i>).
	{	Bacteriáceas (<i>Micrococcus</i> , <i>Bacterium</i> , <i>Bacillus</i>) (1).

Nosotros, adoptando la clasificación botánica del Sr. Lázaro, enumeraremos brevemente, y por orden de familias, aquellas especies de hongos ó algas que puedan ofrecer algún interés para nuestro estudio, por la índole de las alteraciones á que puedan dar lugar (ya obren ó no como fermentos), así como el de aquellas otras que sin dar origen á fermentaciones son causa de alteraciones más ó menos profundas en los diversos órganos de los vegetales.

Siguiendo el plan que nos hemos trazado, y empezando por los hongos que pueden producir mayor ó menor alteración, nos encontramos con la familia de los *Mucoráceos*, de cuyo género *Mucor* podemos citar varias especies capaces de producir alteraciones, como lo son el *Mucor mucedo*, L.; el *M. stolonifer*, Ehrbg, y el *M. racemosus*, Bull; el primero, ó sea el *moho común*, vive sobre las materias en descomposición, especialmente si son nitrogenadas; el segundo, al que algunos llaman *Rhizopus nigricans* ó *moho negro*, puede aparecer en los frutos en descomposición, como el tercero, que se desarrolla en las sustancias putrefactas; tanto esta especie como el *M. circinelloides*, estudiado por Van-Thiegen, pueden originar un fermento alcohólico, usado en la fabricación de la cerveza.

Pasemos, pues, al orden de los *Discomicetos*, familia *Saccharomicetos*, cuyo género *Saccharomyces* contiene varias especies, de las que haremos mención, especialmente del *S. cerevisiae*, Mey, hongo que constituye lo que vulgarmente se llama *levadura de cerveza alta ó baja*, según que sus células sean grandes y redondas y floten sobre el mosto en fermentación, ó según que sean más pequeñas, ovoideas y se depositen en el fondo.

Importantes también lo son el *S. apiculatus*, Rees, que da lugar á la fermentación de la glucosa, como el *S. Marxianus*, Marx; el

(1) Como vemos, los géneros *Micrococcus*, *Bacillus* y *Bacterium* están incluidos entre las algas en la familia Bacteriáceas, marcha adoptada en la clasificación seguida por nuestro sabio maestro el Dr. D. Blas Lázaro é Ibiza en su excelente *Tratado de Botánica descriptiva*.

S. exiguus, Rees, que aparece mezclado con la especie primeramente citada; el *S. mycoderna*, Rees, que obra como oxidante del alcohol, ayudado por el oxígeno del aire, sin producir la fermentación del azúcar; en cambio, el *S. Pasterianus*, Rees, que aparece al final de la fermentación en la cerveza, la sidra ó el alcohol, obra como un fermento lento.

En el orden de los *Perisporinos*, familia *Perisporiáceos*, podemos citar, como especies capaces de producir alteraciones, las correspondientes á los géneros *Aspergillus*, *Sterigmatocystis*, *Penicillium* y *Botrytis*.

Del género *Aspergillus* podemos citar el *A. glaucus*, Lk., especie que se desarrolla sobre las materias en putrefacción ó las plantas secas; el *As. griseus*, Fr., que vive en los frutos podridos, ó los *Aspergillus flavus*, Lk., y *As. virens*, Lk., que pueden aparecer sobre las materias grasas en descomposición.

El *Sterigmatocystis nigra*, V. T., puede dar lugar, cuando se desarrolla dentro de las soluciones de tanino, á la descomposición de éste en ácido gálico y glucosa, de cuyo fenómeno sacan partido los industriales, provocando la reacción.

Los *S. nigra*, *carbonaria* y *fuliginosa* viven sobre las raíces enmohecidas; sobre las almendras dulces, el *S. butyrácea*; en la estafisagria, el *S. fusca*; en el pan, el *S. quercina*; en los extractos vegetales, el *S. glauca*; sobre la cebada, el *S. usta*; el *S. lutea* sobre el santónico; el *S. ochrácea* sobre las soluciones orgánicas; el *S. varia* sobre el clavo, etc.

Del género *Penicillium* citaremos tres especies que pueden desarrollarse en los vegetales carnosos, frutos ó demás materias en descomposición, como son el *P. bicolor*, Fr.; el *P. roseum*, Lk., y el *P. glaucum*, Lk., y lo mismo pudiéramos decir acerca de otras tres especies del género *Botrytis*, como son el *B. vulgaris*, Fr.; el *B. cana*, Fr., y el *B. cinerea*, Fr., que aparecen generalmente sobre los frutos, los tallos y las hojas.

Las alteraciones que pueden originar los hongos vemos que son variadas, y algunas las hemos citado; ahora bien: las que producen en los vegetales son muchas, puesto que también son bastante numerosas las especies que atacan á todo ó parte del vegetal, y aun cuando en el mayor número de casos la invasión de los hongos no perjudica en gran manera á éste, hay por el contrario otros, en que la planta queda inutilizada para el uso á que se dedica; nosotros aquí no hemos de entrar de lleno en materia tan compleja, digna de estudio aparte; pero sí hemos de enumerar, puesto que de alteraciones tratamos, algunas especies parásitas (1), que por

(1) Las especies que anotamos se han tomado de la *Botánica descriptiva* del Dr. Lázaro, ya citado.

atacar á plantas más ó menos medicinales, y poder éstas presentarse así en el comercio, interesa conocer al Farmacéutico, haciendo caso omiso de un buen número que no tienen interés en el caso presente :

(Se continuará.)

LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES

EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS

Discurso de contestación al del Dr. D. Angel de Larra para su ingreso en la Real Academia de Medicina de Madrid (1).

POR EL

Excmo. Sr. D. ANGEL FERNÁNDEZ-CARO

Académico de número.

La explicación de estos desastres no he de darla, que ni es cuestión del momento, ni corresponde á escritos tan ligeros como éste; pero los Médicos militares pudieran muy bien dar razón de ello, como lo hicieron con mucha frecuencia al gran Napoleón los Percy, los Heurteloup, los Larrey, que con sus consejos y su previsión contribuyeron tanto como sus valientes Mariscales al éxito de sus campañas; como se la dió Francia modificando por completo, después de la campaña del Tonquín, su organización sanitaria; como lo hace Inglaterra en sus expediciones coloniales, dando tantas facultades como al General en Jefe al Inspector general de los servicios sanitarios; como lo hacen ó lo harán todas las naciones que comprendan ó aprendan que la primera máquina de combate, lo importante, lo que exige y merece más cuidados, es el hombre, y que los ejércitos que carecen de hombres aptos y robustos, bien atendidos, bien alimentados, bien vestidos, así como de una organización higiénica, son masas que van al combate, pero no ejércitos que marchan á la victoria. La estadística, tan bien definida por el Sr. Larra, nos demuestra cuánto puede hacer la higiene para combatir la mortalidad en los ejércitos; hasta hace una veintena de años era considerable la desproporción entre la mortalidad civil y la militar: en Inglaterra, hasta 1857, la cifra anual en el Ejército era de 17,5 por 1.000, en tanto que apenas llegaba al 9,2 en el resto de la población civil; practicada por orden del Gobierno una información, se señaló como una de las causas principales la mala ventilación de los cuarteles; se dispuso en el acto la instalación de chimeneas ventilatorias y orificios de admisión de

(1) Véase el núm. 167.

aire puro y extracción de aire viciado; la salud del Ejército empezó á mejorar visiblemente, y la cifra de mortalidad descendió á 7,72 por 1.000. En Gibraltar, donde era de 21,4 bajó á 5,5. En la India inglesa, en 1859, se elevaba la mortalidad á la enorme cifra de 69 por 1.000; hoy apenas llega á 17. A fines del siglo XVIII, y hasta muy avanzado el XIX, la mortalidad ánua de la Marina inglesa era de 91 y 125 por 1.000; una información mandada instruir por los lores del Almirantazgo acerca de la mortalidad en todas las estaciones navales, desde 1830 á 1857, dió un promedio de 11 por 1.000; hoy apenas llega á un 8. En Francia, la mortalidad en el Ejército daba hasta mediados del siglo pasado un promedio de 20,24 por 1.000; hoy, según datos del Ministerio de la Guerra, no pasa de 4. En Argelia, que fué durante muchos años el cementerio de los soldados franceses, sucumbían hasta mediados del siglo pasado más de 170 por 1.000; en la actualidad, gracias á los admirables trabajos de saneamiento allí realizados, no llega á un 17. Recuérdese lo que eran las campañas navales en pasados siglos: para no abusar de la estadística me limitaré á citar la de De Wertz en 1570, en que perecieron, á consecuencia del escorbuto, más del 50 por 100; la del Almirante Lancaster, en 1610, que perdió el 33; la del Almirante Auson, aun más funesta; hoy, á pesar de las numerosas causas de destrucción de nuestros buques modernos, la mortalidad en la Marina, en circunstancias normales, es casi inferior á la de la población civil.

Deseoso de no dar demasiada extensión á este discurso, no he de detenerme en enumerar cuánto deben las ciencias médicas á las instituciones armadas. Las grandes expediciones militares, las guerras, las navegaciones, han enriquecido á la materia médica con valiosísimos productos de los más apartados confines; la patología le debe el conocimiento de innumerables enfermedades exóticas y preciosos datos é investigaciones sobre la génesis de los grandes azotes epidémicos; á los Médicos militares se debe la creación de una ciencia importantísima, la Geografía médica; estudios profundísimos, transcendentales, sobre los climas, sobre las razas, sobre todas esas cuestiones biológicas de tanto interés para el conocimiento de la evolución de la especie humana á través de los tiempos, débense particularmente á los Médicos de Marina, especie de misioneros de la Ciencia por todos los ámbitos del mundo; pero de todas las ramas de la Medicina, ninguna es más deudora de las instituciones armadas que la Cirugía. Las guerras, con sus numerosos procedimientos de destrucción, con sus proyectiles de grande y pequeño calibre, con sus armas de todos géneros, formas y dimensiones, han creado una patología especial de heridas, fracturas, desgarramientos y toda suerte de traumatismos con los formidables accidentes que los acompañan y los complican. A la gran epopeya

militar de los primeros quince años del pasado siglo debe Francia sus más grandes cirujanos y sus mayores adelantos en el arte quirúrgico; la guerra de Crimea, después la franco-prusiana, los combates navales entre China y el Japón, nuestras últimas desventuradas campañas, han ofrecido vastísimo campo de estudio y dado origen á notables trabajos que han visto la luz en los periódicos profesionales. Podría hacer una bibliografía extensísima nada más que citando nombres de Médicos militares y de Marina que han enriquecido con sus obras la literatura médica; podría citar trabajos de gran valía, especialmente de Médicos militares alemanes, sobre la acción de los proyectiles de las armas modernas; pero renuncio á esa ostentación de erudición bien fácil é innecesaria para la ilustración de los que me escuchan. Tendría además que pasar en silencio muchos nombres ilustres que son gloria de nuestra Medicina militar, y temería olvidar otros que en el extranjero figuran en primera línea, y quizás nos honren en el próximo Congreso internacional con importantes y recientes trabajos, algunos de ellos ya anunciados en la sección correspondiente.

(Continuará.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

LA VIVIENDA HIGIÉNICA

Gran importancia tuvo la sesión celebrada el martes 3, por haberse tratado asuntos vitales para la salud del pueblo de Madrid.

Después de leerse una comunicación del Dr. Huertas, proponiendo que la Sociedad expresara al Ministro de Obras públicas la conveniencia de instalar calefacción en los coches de segunda y tercera clase de los caminos de hierro, que fué admitida por indicación del Presidente Sr. Fernández-Caro, el Secretario Sr. Belmás dió cuenta del trabajo de D. Eladio León, Médico de un coto hullero, expresando las necesidades de los mineros, principalmente en lo relativo á sus viviendas.

El Dr. Larra y Cerezo, como ponente del tema, manifestó se tendrían presentes dichas indicaciones para el día en que se redactaran las conclusiones definitivas, y acto seguido recogió las alusiones de que había sido objeto en la sesión anterior, agradeciendo las frases con que le habían honrado los diversos oradores. Estimó digno de estudio lo referente á la arquitectura de las ciudades como fundamento de su higienización, planteado por el señor Soria; se hizo cargo de la intervención del arquitecto Sr. Cabello, y contestó al Sr. Salinas (cuyo elocuentísimo discurso en la sesión anterior fué muy celebrado), defendiendo los nuevos procedimientos de aprovechamiento ó purificación de los productos que corren

por las alcantarillas, que en Berlín, París y Londres han saneado las poblaciones, se ha convertido en fuente de riqueza y han hecho reducir de modo enorme la fiebre tifoidea en esas ciudades, cuyos campos de irrigación para abonar huertas y arrozales son notables, citando entre otros los de Acheres, Genevilliers, Colombes, etc. Hallándose presente el Sr. Ovilo, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, notable escritor é Inspector general de Higiene y Salubridad de la villa y Corte, se felicitó de que tan distinguido consocio figurara al frente de ramos tan vitales para los vecinos de aquélla, preguntándole si era cierto que para 3.000 pozos negros que hay en su recinto (cifra exorbitante que demuestra cuánto falta hacer respecto al alcantarillado) sólo existe una máquina para la extracción de su contenido y pocas cubas de conducción del mismo, cuyo mal estado demuestra su olor nauseabundo y la estela que dejan, cuyo aroma no recuerda el del ámbar, ni mucho menos. Su amor á la tierra donde nació, y el considerar lo vergonzoso de nuestra cifra de mortalidad, que casi duplica á la de algunas capitales europeas y americanas, le obliga, añadió, á dirigirse con cierta energía en averiguación de lo que hubiera acerca de su pregunta.

El Sr. Ovilo, con la autoridad que le da su cargo, contestó categóricamente, pero impresionado por necesitar ser ante todo leal. «Sí, Sr. Larra — exclamaba, — es cierto que para esos millares de pozos negros hay una sola máquina extractora, defectuosa, y que, por ser única y mala, impide se limpien esos focos de infección con la frecuencia debida. No es menos exacto que sólo dispone el Municipio de Madrid de dos cubas para ese servicio, viejas y rotas, que dejan verterse lo que debe estar herméticamente guardado.» Prometió que en plazo no lejano se corregirían muchas de las deficiencias de higiene de Madrid, ó si no abandonaría el cargo, expresando que cuando aquí no muere el 80 por 100 de los habitantes, dado las condiciones de vida que el abandono en estas cuestiones nos ha traído, debe ser esta villa una de las poblaciones más sanas del mundo. Se lamentó de que, á diferencia de lo que ocurre en las demás residencias de Jefes de Estado, el Gobierno no ayude á las cargas municipales, cuando sus edificios, sus empleados, etc., se aprovechan de sus servicios, y pagando más que Barcelona de consumos, y abonando á la Diputación cuatro millones y pico de pesetas, sólo le quedan para sus múltiples atenciones nueve millones. ¿Cómo va á gastar en higiene tres de ellos, que es el mínimo de lo que necesita para atender inmediatamente á la salud pública?

Lamentóse también el Dr. Larra, después de agradecer al señor Ovilo sus galantes y explícitas declaraciones, de tan graves peligros para la salud de nuestros convecinos, y consideró que con un 36 por 1.000 de mortalidad no puede decirse que sea esta po-

blación relativamente sana, aun estimando como buenas las elocuentes palabras del Sr. Ovilo.

El Sr. Soria presentó unas conclusiones defendiendo la forma lineal para la arquitectura de las ciudades, cuyo carácter de problema social no puede olvidarse, quedando aquéllas sobre la mesa, y se levantó la sesión. En la próxima explanará el Sr. Cabello sus opiniones respecto al tema.

Nuestros lectores se darán buena cuenta de la importancia de esta discusión para el vecindario de Madrid, que demuestra la gran oportunidad de la Sociedad de Higiene y de nuestro compañero el Dr. Larra al plantear un debate de tanta altura, que ha merecido repetidos elogios de la prensa política y de parte de la que se dedica á la enseñanza y á la ciencia de la construcción.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

El 30 del pasado tuvo una importante reunión, presidida por el Sr. Ulecia á causa de hallarse enfermos el Presidente y Vicepresidente Sres. Marín y Serret, que anunciaron su adhesión á los acuerdos que se tomaran.

El Secretario general, Dr. Larra, hizo una extensa enumeración de la brillante marcha de la Sociedad y de los grandes trabajos preparatorios para el Congreso internacional de la Prensa médica, que van perfectamente, fuera de las negativas de auxilio del Gobierno, expuestas por conducto del Ministro de Instrucción pública. En cambio manifestó que SS. MM. el Rey y la Reina madre, no sólo han concedido su regio patronato, sino que el primero prometió en la entrevista celebrada, en unión del Presidente, señor Cortezo, que presidiría la sesión inaugural. Se acordó por unanimidad un voto de gracias al Secretario general, y la aprobación de los acuerdos realizados, oyéndose con mucho gusto el ofrecimiento del Sr. Valle y Codina de hacer gratuitamente la composición y tirada de los impresos para el Congreso.

Después de algunas palabras del Sr. Fischer y Valdivieso, se levantó la sesión.

Los periódicos de Madrid médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontológicos han pagado todos sus cuotas como fundadores de la Asociación, con sólo dos excepciones que no es del caso nombrar. De provincias hay la adhesión, en principio, de casi toda la de Barcelona, por habérselo comunicado así hace meses al Sr. Ulecia; pero el Secretario ha recibido cartas, inscribiéndose expresamente, de los Directores del *Restaurador Farmacéutico*, *Gaceta Sanitaria*, *Revista de Medicina*, *Archivos de Ginecología* y *La*

Medicina de los niños, de la capital del principado; *Revista científica profesional*, de Canet de Mar; *Gaceta Médica del Norte*, de Bilbao; *Gaceta Médica*, de Granada; *La Medicina práctica*, de San Fernando; *La lectura popular de Higiene*, de Santander; *El Boletín*, de Lérida; *La Reforma médico-farmacéutica*, de Santa Eulalia; *El Boletín médico-farmacéutico extremeño*, de Plasencia; *El Médico titular*, de Valdemoro, y *Boletín del Colegio de Médicos de la Coruña*.

Algunos de provincias han pagado también sus cuotas.

En lo que respecta al Congreso internacional, puede sintetizarse el estado actual en esta forma :

Los cuatro ponentes generales, con los temas respectivos, son:

I. — RODRÍGUEZ MÉNDEZ. *La educación del Médico periodista*.

II. — PULIDO. *La prensa médica y los poderes del Estado*.

III. — TOLOSA LATOUR. *La propiedad intelectual y la-prensa científica*.

IV. — LARRA Y CEREZO. *Historia del periodismo médico en España*.

Son numerosas las inscripciones anunciadas, y algunos congresistas han remitido ya las 25 pesetas de la cuota, como titulares. Las adherentes, ó sean las señoras ó hijas de aquéllos, deberán pagar 10 pesetas.

Las sesiones se celebrarán en los días 20 (la de apertura); 21 (dos generales, mañana y tarde), y 22 (por la mañana, de la Asociación internacional, y por la tarde, la de clausura de Abril).

Han anunciado ya su venida, y tienen pedidas habitaciones, glorias de la ciencia, periodistas eminentes, etc., etc., entre ellos Cornil, Robin, Laborde, Posner, Blondel, etc., etc.

Tan halagüeñas noticias aseguran el éxito del II Congreso internacional de la Prensa médica, y no dudamos de que nuestros compatriotas ayudarán con entusiasmo y patriotismo á dicho fin, no desmereciendo su interés por este certamen del que demuestran los extranjeros.

Pueden inscribirse los directores, redactores ó colaboradores de todos los periódicos de Medicina, Farmacia, Veterinaria y Odontología, y los editores, esperando que todos los colegas de provincias se ocuparán de este Congreso, del que ya han dado cuenta, adelantándose á los españoles, la mayoría de los periódicos de Europa.

PRACTICA FARMACÓ-TERAPÉUTICA MODERNA

Inyección antituberculosa (LANDERER).

En la tisis pulmonar aconseja este clínico inyectar al principio medio miligramo, aumentando progresivamente hasta un centigramo, sin pasar jamás de dos, de esta fórmula:

Ácido cinámico pulverizado.....	2 gramos.
Aceite de almendras dulces.....	10 —
Yema de huevo	Número 1.
Disolución de sal marina al 7 por 100	6 gramos.

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJERCITO

El Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de las instrucciones para redactar aquélla, y las Tablas de índices antropométricos, somáticos, ponderales y toraco-perimétricos, por cuya remisión le damos las más expresivas gracias.

SECCION OFICIAL

Reconocimientos facultativos.

En vista de las razones expuestas por el Capitán general de Castilla la Vieja, en escrito de 7 del presente mes, proponiendo que, en caso de existir unanimidad en el parecer de los Médicos militares que practiquen los reconocimientos dispuestos por la Real orden circular de 22 de Abril de 1898 (C. L. núm. 125), no sea obligatoria la comparecencia ante el Tribunal médico de la región de los facultativos que los llevan á efecto y no tengan su destino en la plaza, se ha dispuesto en Real orden que publica el *Diario oficial* que la citada Real orden quede modificada en el sentido de que, no siendo preciso que formen parte del Tribunal médico los individuos de la Comisión que no residen en la capital, sólo sean llamados á cooperar al acto en los casos extraordinarios que el Capitán general de la región lo crea necesario (R. O. de 30 de Enero, D. O. núm. 24).

Proyectos de edificios de Sanidad Militar.

Visto el estudio relativo á elección de emplazamiento en las inmediaciones del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel para varios edificios con destino á servicios del Cuerpo de Sanidad Militar, etc., y en consideración á la conveniencia de que el terreno que se adquiriera en las inmedia-

ciones del Hospital con destino á servicios militares esté todo él comprendido dentro de un solo perímetro, y á la de evitar por cuantos medios sea posible que dicho establecimiento pueda perder sus buenas condiciones higiénicas, las cuales debe, por el contrario, tratar de mejorarse por toda clase de medios, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Aprobar los límites que se proponen para la expropiación de terrenos con destino á servicios militares en las inmediaciones del Hospital Militar de Carabanchel, y disponer que se proceda desde luego, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del reglamento de 10 de Marzo de 1881 (C. L. núm. 107), á la información que establece el art. 13 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 (C. L. núm. 13), con objeto de hacer la correspondiente declaración de utilidad pública.

2.º Aprobar asimismo la situación propuesta para los edificios destinados á Academia Médico-Militar, Instituto de Higiene Militar y Museo de Sanidad Militar, Parque Central de dicho Cuerpo, Brigada de tropas del mismo y pabellones para el personal que preste servicio en estas dependencias, debiendo procederse por la Comandancia de Ingenieros de Madrid á formar los correspondientes anteproyectos, con sujeción á los programas de necesidades aprobados por Reales órdenes de 29 de Julio de 1898 (D. O. núm. 166) y 15 de Julio de 1901 (D. O. núm. 154).

3.º Que por la misma Comandancia se proceda á formular el proyecto de urbanización de la parte que ha de expropiarse, incluyendo en el correspondiente presupuesto las cantidades necesarias para el pago de los terrenos que se adquieran y su conveniente amojonamiento, así como también para cercarlos con seto de arbustos y hacer en la zona de aislamiento del Hospital y cima y laderas del cerro de Almodóvar plantaciones de árboles de especies que se den bien en este terreno y, á juicio del Director de dicho Establecimiento, puedan contribuir á mejorar las condiciones higiénicas del mismo.

4.º Que el proyecto de carretera al campamento se reduzca á la parte comprendida entre los límites del terreno que ha de expropiarse en los alrededores del Hospital y su unión con la de Carabanchel alto á Pozuelo, siguiendo, al llevarse á cabo este trabajo, las instrucciones que al efecto se dicten por este Ministerio.

5.º Que por los Oficiales del segundo regimiento de Zapadores-Minadores, encargados de redactar el proyecto de carretera desde el Hospital al campamento, se proceda á hacer el replanteo desde la que actualmente conduce al Hospital hasta la de Carabanchel alto á Pozuelo, del eje de la nueva vía de comunicación, en parte calle y en parte carretera, que ha de unir dichos establecimientos, poniendo señales bien visibles para que dicho eje sirva de base á la Comandancia de Ingenieros de Madrid para determinar sobre el propio terreno los límites de la superficie que ha de expropiarse, todo ello con sujeción á instrucciones que también habrán de dictarse (R. O. de 3 de Febrero, D. O. núm. 25).

MONUMENTO NACIONAL Á LOS SOLDADOS Y MARINOS

MUERTOS EN CUBA Y FILIPINAS

El Excmo. Sr. General Marqués de Polavieja, Presidente de la Cruz Roja, ha tenido la bondad de remitirnos una circular para fomentar la suscripción destinada al objeto que encabeza estas líneas. Si alguno de nuestros suscriptores quiere remitir alguna cantidad para dicho fin, tendremos sumo gusto en hacerla llegar á su destino.

La noble idea de honrar á nuestros hermanos, entre los cuales figuraron en proporción subidísima los que llevaban nuestro uniforme, nos parece muy loable y digna de éxito verdaderamente nacional.

HECHOS DIVERSOS

Han fallecido : en Posadas (Córdoba), la madre del Médico primero D. José Arcenegui; en Zaragoza, la del Médico segundo D. Joaquín de Benito Azorín; en Barcelona, un hijo del Farmacéutico primero D. Andrés Carpi, y en Madrid, la madre política del Médico primero D. Julio Martín.

Por tan terribles pérdidas enviamos el pésame á dichos queridos compañeros y amigos.

Llega en este momento á nosotros la noticia de la muerte en Burgos de nuestro buen amigo el Subinspector de primera clase D. José Martínez García Diego. Reciba su familia la expresión de nuestro dolor por la muerte de quien fué tan distinguido Jefe del Cuerpo.

El Dr. Pilcher, Secretario de la Asociación de Médicos militares de los Estados Unidos, nos ha remitido el tema del premio Sander para el año actual. Se refiere al diagnóstico diferencial de la fiebre tifoidea, y consistivo en una medalla de oro que vale 100 dollars.

En la propuesta del mes actual ascenderán al empleo inmediato un Médico mayor y un Médico primero.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspectores Médicos de primera clase: D. Pedro Martín García, al Hospital de Granada, de Director, y D. Agustín Planter Goser, al idem de Barcelona, de Director.

Subinspectores Médicos de segunda: D. Rafael Mira Merino, al Hospi-

tal de Barcelona, como Jefe de servicios; D. José Delgado Rodríguez, al idem de Málaga, de Director, y D. Rafael Díaz Atienza, á situación de excedente en la primera región.

Médicos mayores: D. Lorenzo Aycart López, al Hospital de Madrid-Carabanchel; D. Francisco Vizcaíno Iquino, idem de Cádiz; D. Antonio Amo Navarro, á esta Corte para la asistencia de Generales de cuartel, Jefes y Oficiales de reemplazo; D. Pedro Pérez Casabal, al Hospital militar de Palma de Mallorca, y D. Higinio Peláez Quintana, al idem de Madrid-Carabanchel.

Médico primero: D. Valentín Suárez Puerto, á la plana mayor de la brigada de tropas de Sanidad militar.

Médicos segundos: D. Emilio Martínez Oppelt, á la tercera sección de la primera compañía de la brigada de guardia en el Hospital de Madrid-Carabanchel; D. Juan Jáudenes de la Cavada, al segundo batallón del regimiento de Borbón; D. Lorenzo Puncel Pérez, á la sección de montaña de la quinta compañía de la brigada y guardia en el Hospital de Vitoria, y D. Antonio Muñoz García, al segundo batallón del regimiento de San Marcial.

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el art. 6.º de la ley de Presupuestos vigentes.

Médicos mayores: D. Fausto Domínguez Cortelles, á la remonta de Granada, en plaza de primero; D. David Vega Olmedo, al tercer depósito de caballos sementales, en idem id.; D. Luis Martí Lis, á la fábrica de Trubia, en idem de segundo; D. Ponciano Sariñena Ramón, á la fábrica de pólvora de Murcia, en idem id.; D. Daniel Palop Juan, á la Academia de Artillería, en idem id., y D. Juan Valdivia Sisay, á la de Caballería, en idem id.

Médicos primeros: D. Esteban Gutiérrez del Olmo y de los Ríos, al segundo batallón de Cuenca, en plaza de Médico segundo, y D. Antonio Redondo Flores, al segundo de San Fernando, en idem id.

Cesa en el cargo de Oficial á las órdenes del Inspector Médico de segunda clase el Médico mayor D. Lorenzo Aycar López, y se nombra para sustituirle al de igual graduación D. Enrique Rebolledo Laugier (R. O. de 26 de Enero, D. O. núm. 20).

Farmacéuticos primeros: D. Blas Alfonso Ramírez, al Hospital de Córdoba, y D. Amadeo Echevarría González, al de Santoña (R. O. de 27 de Enero, D. O. núm. 20).

Médico mayor: D. Ramón Olmos Belert, á la Comisión liquidadora de Ultramar (R. O. de 27 id., D. O. núm. 21).

Retiros. — Concediéndole provisional, con el haber mensual de 450 pesetas, al Subinspector Médico de segunda clase D. Remigio Lemus y Gómez del Olmo (R. O. de 26 id., D. O. núm. 20).

Recompensas. — Cruz de primera clase del Mérito militar, con el pasador de *Industria militar*, al Farmacéutico primero D. Vicente Munita Alvarez (R. O. de 24 id., D. O. núm. 19). Idem de tercera clase, con dis-

tintivo blanco, al Subinspector Médico de primera clase D. Alfredo Pérez Dalmau, por su Memoria *Servicios sanitarios en la guerra* (R. O. de 28 idem, D. O. núm. 22). Mención honorífica al Médico primero D. José Huertas Lozano y al segundo D. Alberto del Moral y de la Torre por su *Cartilla para la instrucción de los individuos de tropa de la brigada* (R. O. de 4 de Febrero, D. O. núm. 27).

Reemplazo. — Concediéndole á petición propia á los Farmacéuticos primeros D. Rafael Sanz Mocete y D. Juan Seirullo Ferris (R. O. de 26 de Enero, D. O. núm. 19).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médico mayor D. José Lacruz, y primero D. Antonio Redondo Flores (R. O. de 27 id., D. O. núm. 22).

Inválidos. — Desestimando la petición de pase á dicho Cuerpo del Médico primero D. Aurelio Ripoll Herrera (R. O. de 26 id., D. O. núm. 20).

Pensiones. — De 2 500 pesetas anuales á la viuda del Inspector Médico de primera D. Joaquín Moreno de la Tejera (R. O. de 30 id., D. O. número 24).

Sueldos y haberes. — En vista de la instancia del Médico segundo D. Agustín Van-Baumberghen Bardaji solicitando el sueldo de Instituto montado, se desestima su instancia, por figurar en el presupuesto con sueldo de Infantería; pero se dispone se consigne así en el primer proyecto de presupuesto, como se había hecho para los casos análogos en el presentado para 1903, que no ha llegado á ser ley (R. O. de 4 de Febrero, D. O. núm. 27).

Concediendo gratificaciones de mando en Cuba al Subinspector de segunda D. Pedro Martín, y los haberes de Noviembre de 1902 y sucesivos al Farmacéutico primero D. Cesáreo de los Mozos Salvador (R. O. de 3 idem, D. O. núm. 28).

Residencia. — Concediendo el traslado á Reus al Farmacéutico primero D. Leopoldo Vera González (R. O. de 5 id., D. O. núm. 28).

Á Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), al Farmacéutico segundo D. Pedro Escudero Rodríguez (R. O. id., D. O. id.).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 22 de Enero (D. O. número 18) se dispone la formación de un proyecto referente á alumbrado eléctrico para el Hospital de Archena.

— Por id. de 24 id. (D. O. núm. 19) se autoriza á los Capitanes generales para que concedan cambio de residencia á los Jefes y Oficiales de reemplazo ó excedentes dentro del territorio de su mando. Fuera de él, se resolverá la petición de Real orden.

— Por id. de 27 id. (D. O. núm. 21) se dispone que aun cuando el cargo de Vocal Médico de las Comisiones de reclutamiento es permanente, turnen por años en dicho cargo los Médicos mayores del Hospital de Barcelona.